



Avda. Independencia, nº 4 – 1º • 24001 León • España

Tfno.: 987 22 28 78 • Fax: 987 27 61 64

www.opema.com / info@opema.com

www.opema.com

www.facebook.com/pages/OPEMA/

www.youtube.com/user/opemaSPAIN

<https://es.linkedin.com/company/opemaobraferroviaria>

ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA**
- 2. LÍNEAS DE NEGOCIO**
 - 2.1. EMPUJE DE CAJONES Y APEO DE VÍA**
 - 2.2. TRABAJOS EN VÍA**
 - 2.3. HINCA DE CARRILES**
 - 2.4. OBRA PÚBLICA**
 - 2.5. EDIFICACIÓN**
- 3. OBRAS EJECUTADAS**
- 4. ORGANIGRAMA**
- 5. CLASIFICACIÓN**
- 6. CERTIFICADOS DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**
- 7. CÓDIGO ÉTICO**

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

OPEMA inicia su actividad en el año 2003, dedicándose a la construcción y gestión de todo tipo de obras, fundamentalmente para el sector ferroviario, ámbito en el que tiene diferentes sistemas y equipos patentados.

En OPEMA, hemos optado por tecnificar nuestra estructura y procesos para proporcionar a nuestros clientes el mejor servicio posible con vistas a la ejecución de sus obras, dentro de las más estrictas condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento de plazos, tanto a nivel nacional como internacional y siempre cumpliendo con los requisitos y requerimientos que en cada caso se precisen.

Desde OPEMA, y teniendo presente que el principal patrimonio de la Empresa son nuestros trabajadores, consideramos un pilar básico la seguridad, bienestar y conciliación de todo el personal.

Datos de la Empresa:

Oficinas centrales

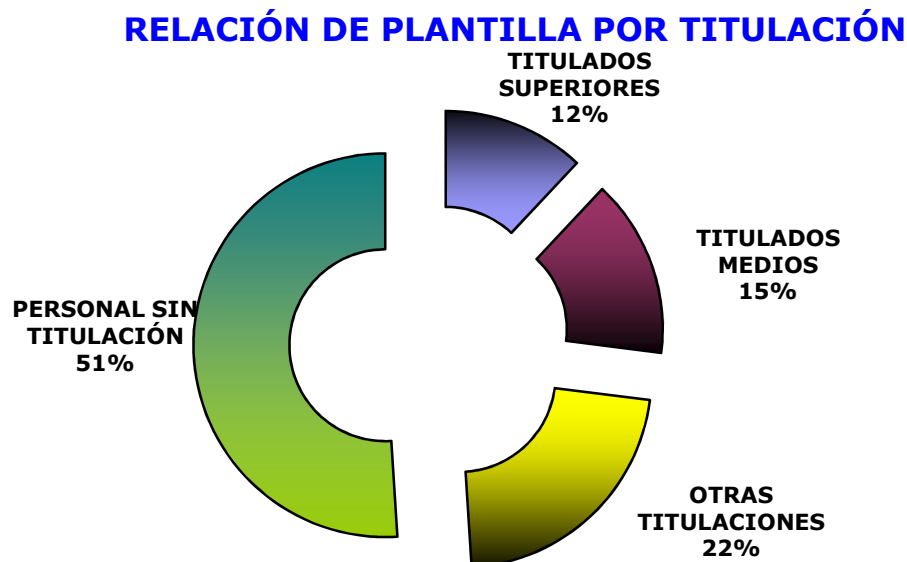
- *Avda. Independencia, 4 – 1º*
- *24001 León*
- *España*
- *Teléfono: 987 22 28 78*
- *Fax: 987 27 61 64*
- *Web: www.opema.com*
- *Mail para temas administrativos: administración@opema.com*
- *Mail para temas contables: contabilidad@opema.com*

Almacenes centrales

- *Polígono Industrial de Villadangos del Paramo*
- *Calle 1 – Parcela 59*
- *24392 Villadangos del Páramo*
- *León- España*

Recursos humanos:

OPEMA cuenta con un equipo altamente motivado, capaz de asumir nuevos desafíos. Esta cualificación viene reflejada en los siguientes datos:



Recursos Financieros y Tecnológicos

Financieros

La autofinanciación y la reinversión de beneficios dotan a la empresa de fuerte fortalecimiento financiero.

La gestión financiera está respaldada por los más solventes grupos financieros del país, que permiten acometer cualquier tipo de proyecto de gran envergadura.

Tecnológicos

OPEMA es consciente de que solamente las empresas que innovan pueden ser competitivas, por esto la investigación de I+D+i y la utilización de las nuevas tecnologías han hecho que mejoremos los procesos constructivos y por consiguiente los plazos y la satisfacción del cliente. Asimismo, nuestra empresa posee varias patentes como:

- Apeo de vía y traslación de estructuras bajo el ferrocarril
- Traslación de estructuras sobre el ferrocarril
- Apeo de vía para velocidad de 60 Km/h
- Puentes móviles

2. LINEAS DE NEGOCIO

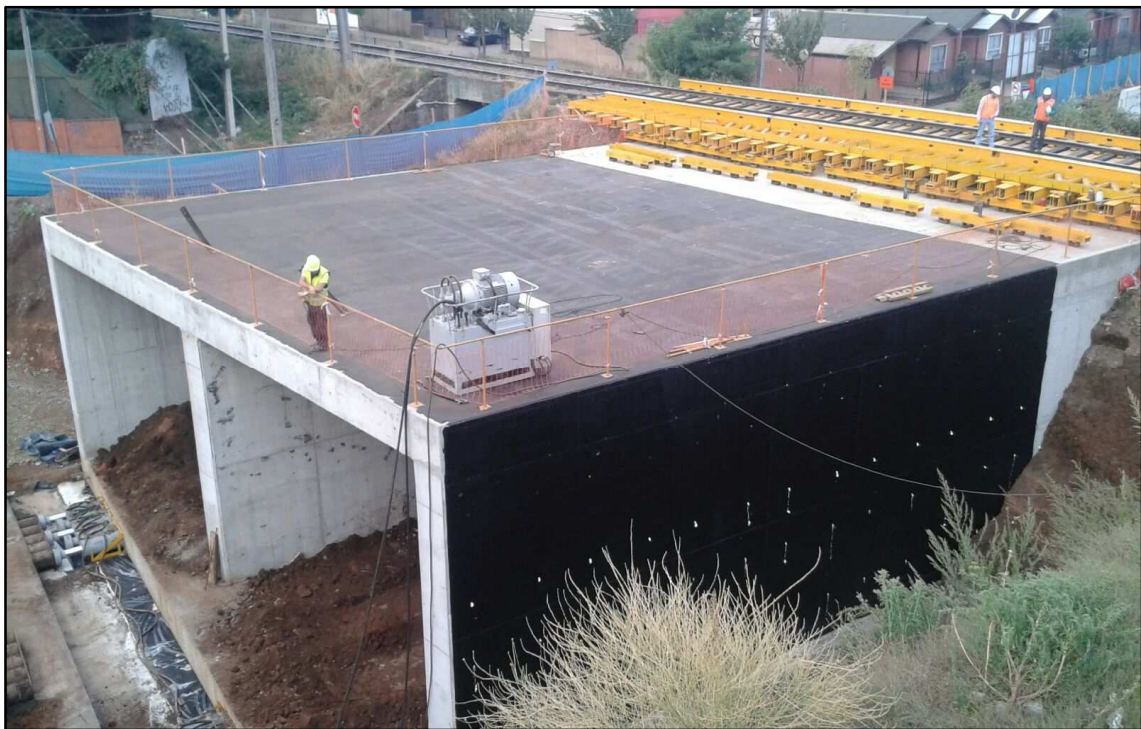
2.1. EMPUJE DE CAJONES Y APEO DE VÍA

La realización de pasos bajo obras lineales implica afecciones importantes a las redes de transporte. Para minimizarlas se desarrolló la técnica basada en el empuje oleodinámico de la estructura bajo el ferrocarril.

Esta técnica consiste en la construcción de la obra de fábrica en las proximidades del emplazamiento definitivo y posterior traslación mediante empuje oleodinámico en sentido transversal a la vía, hasta su posición definitiva, de modo que se minimice la afección a las vías y por lo tanto a las circulaciones ferroviarias. Para ello la obra se ubica y construye en las inmediaciones, sobre una plataforma de hormigón (solera de deslizamiento) y una vez conseguida la resistencia requerida, se procede al empuje mediante cilindros hidráulicos que transmiten los esfuerzos a un muro de reacción y al propio terreno. A la vez se procede al vaciado de las tierras de modo que no se ponga en peligro la estabilidad de las vías.

Previo al empuje y para mantener la circulación de los trenes se coloca el apeo de la vía o vías.





2.2. TRABAJOS EN VÍA

OPEMA realiza en toda la geografía nacional trabajos de vía tales como:

- 1- Montaje de vía sobre balasto
- 2- Montaje de vía en placa
- 3- Renovaciones de vía
- 4- Instalación de aparatos de vía, desvíos, escapes y travesías
- 5- Descubierta de vía
- 6- Sustitución de carriles, traviesas, semicambios, corazones, codales y contracarriles inútiles
- 7- Colocación de suplementos y sustitución de cojinetes, almohadillas, topes, codales, soportes y angulares inútiles
- 8- Escuadrado y redistribución de traviesas
- 9- Corrección del ancho de vía
- 10- Regulación y reparación de desvíos y de travesías
- 11- Apretado y consolidación de la sujeción
- 12- Soldadura, homogeneización y liberación de tensiones
- 13- Control, reparación y sustitución de soldaduras
- 14- Sustitución de una junta aislante encolada
- 15- Reparación del entarimado y contracarriles de los pasos a nivel
- 16- Nivelación, alineación, bateo y perfilado manuales y mecánicos





2.3. HINCA DE CARRILES

Opema realiza con maquinaria propia el hincado de carriles tanto en vía férrea como fuera de ella con la profundidad y separación requerida en función de las características del terreno.

Esta técnica se utiliza a modo de pantalla de contención para una posterior excavación del terreno sin riesgo de derrumbe o para consolidar taludes.



2.4. OBRA PÚBLICA

OPEMA trabaja para las diferentes Administraciones como contratista, habiendo desarrollado diferentes obras como consecuencia de la participación en licitaciones a nivel local, autonómico y estatal.



2.5. PROMOCIÓN Y EDIFICACIÓN

La promoción y edificación desarrollada por OPEMA, se caracteriza por contar con un alto grado de calidad, tanto en lo referente a la construcción de la misma como a los acabados y remates de las viviendas, siempre cuidando los detalles y los acabados al máximo.



3. OBRAS EJECUTADAS

3.1. EMPUJE DE ESTRUCTURAS

3.1.1. OBRAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO

- Empuje del Paso Inferior para la Obra “Mejora Local. Construcción de Paso Inferior localizado en CN – 625 de León a Santander por Cangas de Onís P.K. 60,200 Tramo: Sorriba del Eslla (León)”.
- Empuje del Paso Inferior para la Obra “Supresión de Pasos a Nivel en la Red Ferroviaria de Galicia. Ayuntamiento de Outerio de Rei (Lugo)”.
- Empuje de 3 Pasos Inferiores para la Obra “Línea Málaga – Fuengirola. Mejora de los accesos al Aeropuerto de Málaga. T/ Campamento Benítez – Benalmádena (Málaga)”.
- Empuje para la Supresión de los Pasos a Nivel en la Red Ferroviaria de Galicia. línea Monforte – Vigo (P.K. 140/170) y línea Guillarei – Tui (P.K. 1/891 y 2/913) t. m. de Tui (Pontevedra) nº expediente: 200410120.
- Empuje de tres Pasos Inferiores para el Corredor Noreste de Alta Velocidad de la línea Teruel – Zaragoza. Tramo Cariñena – Muel.
- Empuje de Paso Inferior en el P.K. 159+420 para la supresión del paso a nivel en el P.K. 159+353 de la línea Monforte – Vigo en el término municipal de Mos (Pontevedra).
- Empuje de Paso Inferior en el P.K. 100+000 de la línea Santiago – La Coruña en el término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña).
- Empuje de Paso Inferior en el P.K. 59+620 de la línea Castejón – Bilbao en el término municipal de Arrúbal (La Rioja).
- Empuje de Paso Inferior en el P.K. 438+638 de la línea Palencia – La Coruña en el término municipal de Lugo.
- Supresión de Pasos a Nivel en la Red Ferroviaria de Galicia, línea Palencia –A Coruña PP.KK. 449/420, 449/947, 450/080, 450/779, 451/292, 453/013, 453/459, 454/158 y 454/842 del término municipal de Begonte (Lugo).
- Empuje de Paso Inferior en el P.K. 150/030 de la línea Madrid – Cuenca en el término municipal de Cuenca.
- Supresión de Paso a Nivel en el P.K. 224+525 y ampliación de capacidad de estructura en el P.K. 225+895 de la línea Madrid - Sevilla en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real).

- Eje atlántico de alta velocidad. Tramo: Uxes – Pocomaco (A Coruña).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 169+063 de la línea Palencia – La Coruña en el término municipal de San Justo de la Vega (León).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 10+200 de la variante de Figueras de la línea Barcelona – Port Bou en el término municipal Vilamalla (Gerona).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 203+505 de la línea Pontevedra – Vigo en el término municipal de Redondela (Vigo).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 0+193.78 de la línea Redondela – Santiago en el término municipal de Catoira (Pontevedra).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 331/058 de la línea Zaragoza a Barcelona por LLeida, entre las estaciones de Terrasa y Sant Miquel de Gonerres (Viladecavalls).

3.1.2. OBRAS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

- Empuje del Paso Inferior para la modificación del proyecto de prolongación del encauzamiento del barranco de Carraixet, tramo entre Betera y el sifón de la acequia de Rascaña (Valencia). Fase I.

3.1.3. OBRAS DE ADIF

- Empuje del paso inferior en Oza de los Ríos (La Coruña) en el P.K. 518/481, de la línea Palencia - La Coruña.
- Empuje del paso inferior de la obra para la supresión del paso a nivel en el P.K. 460/760 de la línea Madrid- Hendaya, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos).
- Empuje de los pasos inferiores en los P.P.KK. 14/207 y 14/614 para la supresión de los PP.NN. de los PP.KK. 13/855 y 14/707 en Salteras (Sevilla), Línea Sevilla – Huelva.
- Empuje del Paso Inferior de la Obra “Paso Inferior en el P.K. 0/635 FF.CC. Xátiva - Alcoy”, en Xátiva.
- Empuje de 3 Pasos Inferiores de la obra para la Supresión de Pasos a Nivel de la línea Palencia-La Coruña, Término Municipal de Cesuras (La Coruña).

- Empuje del Paso Inferior de la Obra para Supresión de Paso a Nivel en Aliseda (Cáceres) de la Línea Madrid – Valencia de Alcántara.
- Empuje del Paso bajo el ferrocarril en el P.K.48/223 de la línea Madrid – Valencia de Alcántara. Término Municipal de Yuncler (Toledo).
- Empuje del Paso Inferior en el P.K. 15/825 y caminos de enlace para la Supresión de los Pasos a Nivel de los PP.KK. 15/971 y 16/527 de la línea Aranjuez – Cuenca – Utiel. Término Municipal de Ocaña (Toledo).
- Empuje para el Proyecto Constructivo de Supresión de los PP.NN. de los PP.KK. 27/030, 29/308, 30/155, 31/206 y 34/636 de la línea Betanzos – Ferrol. Términos municipales de Fene y Mugar dos.
- Empuje de Paso Bajo el Ferrocarril en el P.K. 253/069 de la línea Calatayud – Valencia, en el término municipal de Alfara de Algimia (Valencia).
- Empuje de Paso Bajo el Ferrocarril en el P.K. 357/444 para la Supresión del Paso a Nivel del P.K. 357/446 de la línea Palencia – La Coruña, término municipal de Monforte de Lemos (Lugo).
- Empuje de Paso Bajo el Ferrocarril en el P.K. 342/822,56 para la Supresión del Paso a Nivel del P.K. 342/795 de la línea Palencia – La Coruña. Término municipal de Quiroga (Lugo).
- Empuje para el Proyecto Constructivo de Permeabilización de la línea de RENFE la Encina – Valencia, en Catarroja (Valencia). Fase 2: Paso Inferior para tráfico rodado.
- Empuje de Paso Inferior para la obra Conexión A-52 con el Polígono San Cibrao das Viñas. Tramo N-525 / Calle 1.
- Empuje de 2 Pasos Inferiores para el Proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel de los términos municipales de Villagonzalo y Don Álvaro (Badajoz). Línea Madrid – Badajoz.
- Empuje del Paso Inferior en el P.K. 426/858 de la línea Santiago - La Coruña en el término municipal de Cerceda (La Coruña).
- Empuje Paso Inferior en el P.K. 12+160,140 de la línea Redondela – Santiago en el término municipal de Villagarcía de Arousa (Pontevedra).

- Empuje para el Proyecto Constructivo de Paso Inferior en el P.K. 116/300 de la carretera N-630, para la supresión de los PP.NN. de los PP.KK. 28/032, 28/795 y 29/437 de la Línea León – Gijón. Pola de Gordón (León).
- Empuje de Paso Inferior en el P.K. 385/925 para la supresión del paso a nivel del P.K: 386/067 de la línea Madrid - Badajoz, término municipal de Magacela (Badajoz).
- Empuje de Paso Inferior en el P.K. 41/206 y caminos de enlace para la supresión de los Pasos a Nivel de los PP.KK. 40/830 y 41/384 de la línea ferroviaria Córdoba - Málaga. Término Municipal de Montilla (Córdoba).
- Empuje de Paso Inferior en el P.K. 68/706 para la Supresión del Paso a Nivel del P.K. 68/723 de la línea Bobadilla – Algeciras. Término municipal de Ronda (Málaga).
- Empuje de Paso Inferior en el P.K. 507/061 para la Supresión de los Pasos a Nivel de los PP.KK. 505/670, 507/022 y 507/713 de la línea Madrid – Barcelona en el término municipal de Riba-Roja del Ebre (Tarragona).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 0+657 de la línea Picamoixons- Roda de Bará en el término municipal de Roda de Bará.
- Proyecto de construcción del paso inferior en P.K. 413/313 y camino de enlace para la supresión de los PP.NN. de los PP.KK. 413/081 y 413/700 de la línea Madrid – Barcelona. Término municipal de Puebla de Híjar (Teruel).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 527+829 de la línea Palencia – La Coruña en el término municipal de Bergondo (La Coruña).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 542/170 de la línea Palencia – La Coruña en el término municipal de Culleredo (La Coruña).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 263+049 de la línea Barcelona – Valencia en el término municipal de Salou (Tarragona).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en la estación de cercanías de Montcada i Reixac Sta. María de la línea Barcelona – Manresa en el término municipal de Montcada i Reixac (Barcelona).

- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 656+700 de la línea Madrid – Barcelona en el término municipal de Castelldefels (Barcelona).
- L.A.V. Madrid – Levante. Red arterial ferroviaria de Valencia, Canal de acceso fase I a Valencia.
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 466+950 de la línea Venta de Baños – Santander en el término municipal de Arenas de Iguña.
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 68+691 de la línea Madrid – Barcelona en el término municipal de Yunquera de Henares (Guadalajara).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 511+503 de la línea Madrid – Hendaya en Ezquerecocha, término municipal de Iruraiz – Gauna (Álava).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en la Estación de Montgat Nord.
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 413+496 de la línea Madrid – Valencia de Alcántara en el término municipal de Valencia de Alcántara (Cáceres).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 148+650 de las líneas Madrid – Sevilla y Madrid – Alicante en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 0+970 del eje Ourense – Santiago. Tramo: Acceso Estación Ourense.
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 1+120 del eje Ourense – Santiago. Tramo: Acceso Estación Ourense.
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 2+140 del eje Ourense – Santiago. Tramo: Acceso Estación Ourense.
- Proyecto de paso bajo ferrocarril en el P.K. 22+679 de la vía par del ramal de Castellbisbal a Mollet.
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 96+564 de la línea Xàtiva – Valencia. Ramal de conexión vía derecha. Término municipal de Almussafes (Valencia).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 239+249 de la línea Madrid – Hendaya en el término municipal de Valladolid.
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 108 + 420 de la línea de Alta Velocidad Madrid – Sevilla en el término municipal de Getafe (Madrid).

- Apeo de vía en el P.K. 32+898 entre desvíos nº2 y nº 4 del PAET de Santaella.
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 3+246,66 de la línea de A.V. Madrid – Sevilla en el término municipal de Torrejón de Velasco (Madrid).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 3+532,614 de la línea de A.V. Madrid – Sevilla en el término municipal de Torrejón de Velasco (Madrid).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 3+532,614 de la línea de A.V. Madrid – Sevilla en el término municipal de Torrejón de Velasco (Madrid).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 32+927 de la línea de A.V. Madrid – Sevilla en el término municipal de Torrejón de Velasco (Madrid).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 306+208 de la línea de A.V. Madrid – Sevilla en el término municipal de Parla (Madrid).
- Apeo de vía a 60 km/h para hincas de tubería en el P.K. 200+344,476 de la línea de A.V. Madrid – Sevilla en el término municipal de Getafe (Madrid).
- Apeo de vía a 60 km/h para hincas de tubería en el P.K. 205+539 de la línea de A.V. Madrid – Sevilla en el término municipal de Getafe (Madrid).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en la línea R-4 Barcelona – Manresa – Lleida en el término municipal de Viladecavalls (Barcelona).
- Proyecto de Paso Bajo Ferrocarril En El Pk 22+679 de la vía Par Del Ramal De Castellbisbal a Mollet
- Proyecto de Paso Bajo Ferrocarril en el PK 654+272 de la Línea Barcelona – Tarragona. Término Municipal de Sitges (Barcelona).
- Obras de ejecución del Proyecto de Construcción para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo: Castellbisbal-Mucia. Subtramo: Font de Sant Lluís-Almussafes. Vía y electrificación.
- Proyecto de Paso Inferior en la Línea R-4 Barcelona-Manresa-Lleida. Estación de Viladecavalls. Término Municipal de Viladecavalls (Barcelona).

- **Proyecto de Construcción de Plataforma. Corredor Norte – Noroeste de Alta Velocidad. Línea de Alta Velocidad Madrid - Galicia. Tramo: Requejo – Túnel de Padornelo.**
- **Proyecto de Paso Bajo Ferrocarril en el PK 123+579 de la Línea Medina Del Campo – A Coruña. Término Municipal de Requejo de Sanabria (Zamora).**
- **Proyecto de Paso Bajo el Ferrocarril en la Línea de Cercanías Málaga – Fuengirola. Término Municipal de Fuengirola (Málaga).**
- **Proyecto de Ejecución de Paso Inferior entre Andenes e Instalación de Ascensores en la Estación de Lezo - Errentería. Término Municipal de Lezo (Guipúzcoa).**
- **Proyecto de Paso Inferior en Estación de Andoain (Guipúzcoa). Término Municipal de Andoain (Guipúzcoa).**
- **Proyecto de Paso Inferior en la Estación de Urnieta (Guipúzcoa). Término Municipal de Urnieta (Guipúzcoa).**
- **Proyecto Construcción de Paso Inferior en la Línea FFCC Barcelona - Puigcerda. Término Municipal de Granollers.**
- **Proyecto de Paso Bajo el Ferrocarril en el P.K. 533+734 la Línea Palencia - La Coruña. Término Municipal de Cambre (A Coruña).**
- **Proyecto de Paso Bajo el Ferrocarril en el P.K. 535+839 de la Línea Palencia - La Coruña Término Municipal de Cambre (A Coruña).**
- **Acceso peatonal al Polígono de Pocomaco desde el Birloque (A Coruña).**

3.1.4. OBRAS DE FGV

- **Empuje del Paso Inferior para la Obra “Supresión del Paso a Nivel situado en el P.K. 45+593 de la Línea 1 en Benifaió (Valencia)”.**
- **Empuje del paso inferior de la obra para la supresión del paso a nivel P.C.-5 en el P.K. 36+368 de la línea de FGV Valencia-Villanueva de Castellón, en el término municipal de Picassent (Valencia).**
- **Empuje de Paso Inferior para la Permeabilización del Ferrocarril Zona Museros Norte (Valencia).**
- **Empuje de Paso Inferior para la Supresión del Paso a Nivel en el P.K. 3+928 de la línea de F.G.V. Liria – Valencia en el cruce**

con la carretera VV-6106 de Benaguasil a L'Elia, término municipal de Benaguasil.

- Supresión del Paso a Nivel en el P.K. 08+133 de la línea 1 de F.G.V. en la Pobl. de Vallbona.
- Supresión del Paso a Nivel ME-1 de la línea 3 de FGV en Meliana (Valencia).
- Proyecto de Paso Inferior en la Estación De Xeraco (Fase II). Término Municipal de Xeraco (Valencia)

3.1.5. OBRAS DE FGC

- Empuje del paso inferior de la obra “Para Tancament i Millora de la Comunicació entre andenes a la Estació el Palau dels FGC”.
- Empuje del Paso Inferior en el P.K. 18/940 de la línea de los F.G.C. Barcelona – Igualada en el término municipal de Piera (Barcelona).

3.1.6. OBRAS DE ADIF RAM

- Empuje de Paso Inferior en el P.K. 112+160 en Burela (Lugo)
- Empuje de Paso Inferior para la Supresión de Pasos a Nivel en el P.K. 130/678 del FF.CC. León – Valmaseda. Término municipal de Cervera de Pisuerga.
- Proyecto de Paso Inferior con ascensores y recrecido de andenes en la Estación de Ram de Bezana. Término Municipal de Bezana (Cantabria).
- Mantenimiento de vía ADIF-RAM en Noroeste de España

3.1.7. OBRAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Empuje para la obra de Mejora de Accesos. Situación: C-605 de Segovia a Zamora por Arévalo. Tramo: acceso a Arévalo P.K. 57.053 – 57.700.

3.1.8. OBRAS DEL GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (GIF)

- Empuje de Paso Inferior para la obra Nuevo Viaducto en la Línea actual del Ferrocarril en el término municipal de Sant Celoni.

**3.1.9. OBRAS CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
JUNTA DE ANDALUCÍA**

- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 69+200 de la línea Bobadilla – Algeciras en el término municipal de Ronda (Málaga).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 15+327 de la línea 1 del metro de Sevilla con Alcalá de Guadaíra. Tramo I: Universidad Pablo de Olavide – Adufe en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

3.1.10. OBRAS DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA

- Empuje de Paso Inferior en el P.K. 26+450 de la línea Barcelona – Martorell en el término municipal de Martorell (Barcelona).
- Projecte de Construcció. Desdoblament. carretera C-14. Tram: Reus – Alcover.
- Proyecto de Paso Inferior en el P.K. 55+480 de la línea Barcelona – Francia en el término municipal de Sant Celoni (Barcelona).

3.1.11. OBRAS DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE NAVARRA

- Proyecto de construcción de los tramos de vía ciclista – peatonal Arzabalza – Tolosa y Atlzo Azpi – Alegia, (fase 2ª).

3.1.12. OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA

- Empuje de Paso Bajo el Ferrocarril en el P.K. 494/665 de la línea Madrid – Hendaya en sectores 11 y 13 del P.G.O.U., en el término municipal de Salburua (Vitoria).

3.1.13. OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SITGES

- Empuje de Paso Bajo el Ferrocarril en el P.K. 654+272 de la línea Barcelona – Tarragona. Término municipal de Sitges (Barcelona).

**3.1.14. OBRAS DE LA CONSELLERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y
TRANSPORTES**

- Empuje Ampliación de Paso Inferior Bajo el Ferrocarril Valencia – Zaragoza, Acceso Norte a Segorbe desde la CV-200. Segorbe.

- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 238+250 de la línea Valencia – Zaragoza en el término municipal de Segorbe (Castellón).

3.1.15. OBRAS DEL GESTOR DE TRANSPORTES Y PUERTOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA

- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 446+580 de la línea Madrid – Alicante en el término municipal de Sant Vicente del Raspeig (Alicante).

3.1.16. OBRAS PARTICULARES

- Empuje de Paso Inferior Bajo el Ferrocarril en el P.K. 4+940 de la línea León-Gijón. Término Municipal de San Andrés del Rabanedo (León).
- Construcción y empuje de Paso Inferior en el P.K. 43/722 de la línea Madrid – Alicante en el término municipal de Seseña (Toledo).
- Proyecto de urbanización del sector de planeamiento nº 1 del programa de actuación urbanística del sunp. bm-3 en Málaga. Cruce bajo las vías del ferrocarril del sistema nº 1 de evacuación de pluviales en P.K. 10+889 de la línea ferroviaria C1 Málaga – Fuengirola.
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K: 168+723 de la línea Madrid – Gijón en el término municipal de Gijón (Asturias).
- Ampliación y remodelación del intercambiador de Aluche. Remodelación de la plaza e intersecciones.
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 2+658 de la línea Ferrol – Gijón en el término municipal de Narón (A Coruña).
- Proyecto de paso bajo el ferrocarril en el P.K. 517+389 de la línea Madrid – Barcelona. Canalización del barranco de Potxos. Central Nuclear de Ascó. Término municipal de Ascó (Tarragona).
- Conexión del colector de la zona Sur (El Carrascal), 2ª fase y su incorporación a la estación depuradora de aguas residuales. Valladolid.
- Canalización del barranco de Potxos de la central nuclear de Ascó.

3.1.17. OBRAS FUERA DE ESPAÑA

- Proyecto de Paso Bajo el ferrocarril en el Km 696.189 de la Línea Central Sur Circunvalación Padre De Las Casas – Temuco. Término Municipal de Comuna de las Casas, Temuco (Chile).
- Paso inferior Villa Alegre. Mejoramiento interconexión vial Temuco Padre las Casas Región de la Araucanía (Chile).

3.2. TRABAJOS DE VIA

- Supresión de Paso a Nivel en el P.K. 37+388 de la Línea 1 de FGV en Picassent (Valencia).
- Supresión de Paso a Nivel en la Puebla de Híjar (Teruel).
- Apeo bajo la Vía del Ferrocarril de Feve. Término Municipal de Aguilar de Campoo (Palencia).
- Apeo de Vía bajo el FFCC en el Puerto de Gijón (Asturias).
- Paso Inferior Bajo Feve en la Carretera a Regosanguento. Xove.
- Apeo de Vías en la Obra Barranco de Quartell.
- Apeos de Vía para Obras de Drenaje en la Línea de Alta Velocidad. Tramo: Linares – C. Torrubia
- Plataforma para la Ampliación de 2 a 4 Vías en las Líneas de Alta Velocidad entre Madrid (Atocha) y Torrejón de Velasco. Tramo: Getafe – Pinto.
- Montaje de Vía en Placa dentro de la Obra: Ampliación de la Factoría de Patentes Talgo en Rivabellosa – Ribera baja (Álava).
- Apeo de Vía dentro para la Obra Drenaje ODT - 506.38 en el Tramo Porto – Miamán (Ourense).
- Montaje de Vía en el Tramo Porto – Miamán (Ourense).
- Montaje de Vía en la Gudiña para el Ave a Galicia. Tramo Puebla de Sanabria – Ourense.
- Montaje de Vía en la Obra: Puerto del Musel en Gijón. Feve.
- Estabilización de Plataforma y nueva Obra de Drenaje en el P.K. 444/150 de la Línea Ferrol – Bilbao en la Estación de Pendueles.
- Trabajos de Vía en el Apeadero de la Aguda (Asturias) para RAM.

- Montaje de Vía en Placa dentro del Proyecto de Acondicionamiento, Foso y Cubierta junto a Nave de Pintura en B. M. en Lugo Llanera.
- Soldaduras y Liberación de Tensiones en el AVE en Zamora.
- Montaje de 720 Ml de Vía en Placa en el Puerto de Avilés.
- Realización de Soldaduras en el Metro de Madrid.
- Trabajos de Vía en la Nueva Línea Ferroviaria en Torrejón de Ardoz – Fase 1.
- Apeo de Vías en le Línea Ferrol – Bilbao. Tramo Pola de Siero – Nava. Fase 1: Supresión de Pasos a Nivel.
- Apeo de Vía dentro del Proyecto de Nuevo Colector Aliviadero de Montequinto, entre Canal del Bajo Guadalquivir y Río Guadaíra, entre Dos Hermanas y Sevilla.
- Apeo de Vía dentro del Proyecto de Construcción de la Remodelación del Haz de Vías de Granada y Adecuación de la Estación para la Alta Velocidad Antequera – Granada.
- Apeo de Vías para el Colector de Aguas Pluviales en la Calle Doctor Machí y Circunvalación Fase II en Paterna (Valencia).
- Apeo Bajo la Vía del Ferrocarril de la Línea Vigo – Santiago en el P.K. 25/520. Término Municipal de Pontevedra.
- Soldaduras de Vía dentro del Proyecto de Rehabilitación de Vía con Carril de 45 kg sobre traviesa bibloque, por parejas de 2º uso en traviesa con carril de 45 kg, sobre traviesa monobloque entre los kms 72/700 y 75/800. Proyecto Osuna – Pedrera. Línea de Bifurcación Utrera a Fuentepiedra.
- Apeo De 10 metros de longitud bajo la Vía del Ferrocarril de la Línea Barcelona – Manresa – Lleida, Término Municipal de Monjos.
- Apeo de Vía para Hínca de Tubería de Diámetro 1.500 en la Línea Madrid - Ávila. T.M. de Santa Maria de Alameda.
- Apeo Bajo la Vía del Ferrocarril en el P.K. 162+738 de la Línea Castejón – Bilbao, Subijana – Morillas. Término Municipal de Vitoria (Álava).
- Trabajos en Vía dentro de la Sustitución de Traviesas RSP por Monobloque entre Quintana y Astorga. Línea León – La Coruña.
- Trabajos en Vía para la Red Saneamiento Puerto Ferrol.

- **Obra de Sustitución de Obra de Drenaje en la Línea Medina del Campo – Salamanca en el Pedroso/ Cantalpino, P.K. 50+500.**
- **Apeo de Vía dentro del Proyecto de Ejecución de Hinca de Tubería para cruce de Línea de FFCC Sevilla – Huelva. Ctra A5000, Km 7,5, Huelva.**
- **Apeos de Vía dentro de la Integración del Ferrocarril en la ciudad de León.**
- **Trabajos de Mantenimiento de Vía en las instalaciones de la Planta de Cementos de Tudela Veguin en Aboño (Asturias).**

3.3. HINCA DE CARRILES

- **Hinca de Carriles en el Paso Bajo el Ferrocarril en Xove.**
- **Hinca de Carriles en Aranga en la Línea León – A Coruña.**
- **Hinca de Carriles en Santas Martas.**
- **Hinca de Carriles para Proteger la Vía ante las Actuaciones Previstas en la Cimentación de un Paso Superior Próximo a la Vía de Alta Velocidad del Tramo Grañena – Jaén.**
- **Hinca de Carriles en la Ampliación de las Instalaciones de Finsa Orember (Orense).**
- **Ejecución de Micropilotes e Hincado de Carriles de Ferrocarril de las Obras de Ejecución de Paso Inferior entre Andenes e Instalación de Ascensores en las Estaciones de Andoain y Urnieta (Gipuzkoa), Lotes II y IV, Obra Nº 5318032, Ref. Tsa0066197.**
- **Hinca de Carriles dentro de la Renovación de Vía del Trayecto Algeciras – Almoraima.**
- **Hinca de Carriles en N-330 Huesca.**
- **Hinca de Carriles dentro de la Integración del Ferrocarril en la ciudad de León.**
- **Hinca de Carriles en la Variante Pajares en la Calle la Estación de Campo y Santibañez (León).**

3.4. OBRA PUBLICA

- **Pintura de Fachadas en la Estación de Babilafuente, adecentamiento de Gabinete de Circulación en Pola de Gordón, adecentamiento de Gabinete de Circulación en Porqueros, pintura de fachadas en la Estación de Brañuelas.**
- **Demolición y Acondicionamiento de fachadas en Toro (Zamora).**

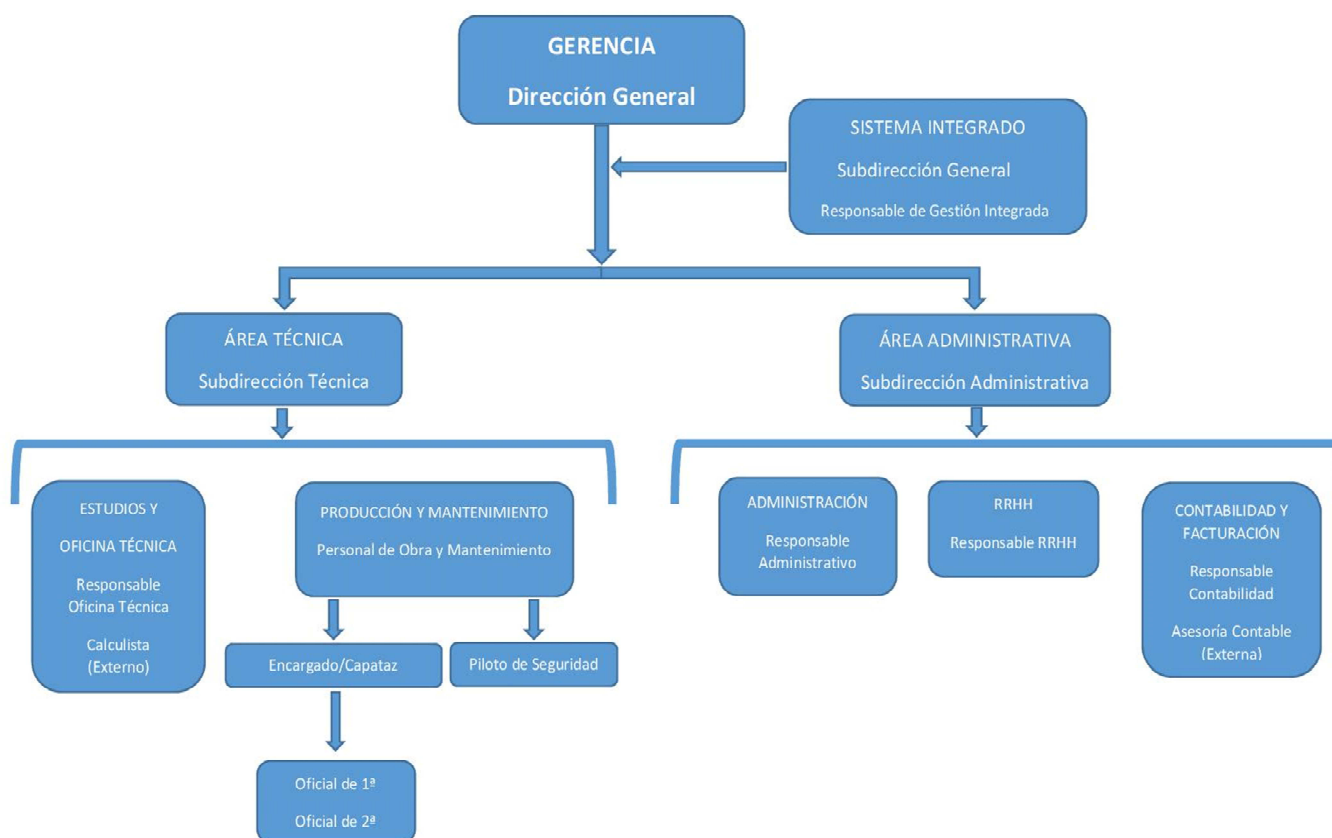
- **Rehabilitación de Fachadas y Andenes en la Estación de Villamanín.**
- **Pintado de la Estructura de la Marquesina de Villada (Palencia).**
- **Construcción de Paso Inferior Peatonal entre andenes en la Estación de Villada, Línea Palencia – La Coruña.**
- **Recrecido de Andenes en la Estación de Barrientos.**
- **Recrecido de Andenes en la estación de Busdongo.**
- **Recrecido de Andenes en la Estación del Burgo Ranero.**
- **Recrecido de Andenes en Sobradelo.**
- **Recrecido de Andenes en Becerril.**
- **Demolición de la Estación de Ferrocarril de San Martín del Camino.**
- **Proyecto para Reparación de Andén e Instalación de Marquesina en el Apeadero de Otero de Escarpizo.**
- **Instalación de Bandas de Proximidad, Sustitución del Tejado del Edificio Anexo y Limpieza del Entorno en la Estación de Santa Lucía.**
- **Rehabilitación de Antigua Casa Rectoral para Uso Velatorio en Torneros de la Valdería. Castrocontrigo**
- **Subestación Eléctrica en Ba Vidirio León.**
- **Reparación de la Iluminación de Andenes en la Estación de Santas Martas (León).**
- **Obras Motivadas por Daños en la Infraestructura Producidos por los Efectos del Temporal de Enero y Febrero de 2014 en las Trincheras Comprendidas entre los P.K.. 488/000 – 495/200 de la Línea Unquera – Santander de la Red de Ancho Métrico.**
- **Línea Eléctrica a 20KV Alimentación Nuevo Centro de Transformación Compacto de Superficie con Maniobra Exterior “Valdeiglesia” y Red De Baja Tensión, Urbanización y Riego dentro de la Fundación Cerezales Antonino y Cinia en Cerezales del Condado (León).**
- **Obras de Reforma del Antiguo Economato de Renfe, en la Calle Astorga de León.**

3.5. EDIFICACION Y PROMOCION

- **Construcción de un Edificio Funcional en la Estación de Barrientos.**

- **Construcción de un Edificio Funcional en la Estación de Vega Magaz.**
- **Construcción de Edificio para Ayuntamiento de Gradefes. León.**
- **Construcción de Edificio en Santa Olaja de Eslonza (León).**
- **Promoción y construcción de 22 viviendas en edificio de León.**
- **Promoción y construcción de 43 viviendas en edificio de León.**
- **Promoción y construcción de 15 chalés adosados en León.**

4. ORGANIGRAMA



5. CLASIFICACIÓN



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO
DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y
REGISTRO DE CONTRATOS

Num. Expediente: 56798 R /

Empresa....: OBRAS , PROYECTOS, ECOLOGIA Y MEDIO
AMBIENTE, S.L.

N.I.F. . . : B24220626

Domicilio. : AVENIDA INDEPENDENCIA, 4 1º

Población. : 24001 LEON

Provincia. : LEON

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita,
como empresa CONTRATISTA DE OBRAS, en el Registro Oficial de Licitadores y
Empresas Clasificadas del Estado con las clasificaciones que a continuación
se expresan:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
A	01	1	B	01	1	B	02	1	C	--	1	C	01	1
C	02	1	C	03	1	C	04	2	C	05	1	C	06	1
C	07	1	C	08	1	C	09	1	D	01	2	D	05	4
K	04	1												

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 70 del
texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las
clasificaciones tienen una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el
empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin
perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia del
empresario ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del
Estado.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de
contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a veintiseis
de Enero de dos mil dieciséis.



Edo.: José Luis Cueva Calabia.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden EHA/1490/2010, de 28 de mayo, por la que se regula el funcionamiento del Regist
Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, las certificaciones actualizadas de los asientos del Registro puede
ser consultadas y obtenidas por medios electrónicos en la dirección <http://registrodelicitadores.gob.es>

(*ver dorso)

C/ JOSÉ ABASCAL, 4
28003 - MADRID
Tlfno. : 060

6. CERTIFICADOS DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE



Certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de la Organización:

OBRAS Y PROYECTOS ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE S.L.

Avenida Independencia, 4, 1º, 24001, León, España

Conformes con la norma:

UNE-EN ISO 9001:2015

Certificado Número: 2174/21

Aplicable a las actividades de:

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EMPUJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS,
BAJO Y SOBRE ESTRUCTURAS VARIAS. DISEÑO Y EMPUJE DE
ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, BAJO Y SOBRE ESTRUCTURAS VARIAS.
CONSERVACIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VÍAS FÉRREAS.

Certificación Inicial: 03/12/2021

Emisión: 17/12/2021

Caducidad: 02/12/2024

46059058V

DAVID

GALEOTE (R:
B66084591)

Firmado digitalmente por 46059058V DAVID
GALEOTE (R: B66084591)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Reg:08005/HojaB-440684/
Tomo:43876/Folio:12/fecha:26/07/2013/
Inscripcion:1, serialNumber=IDCES-46059058V,
givenName=DAVID, sn=GALEOTE GODAS,
cn=46059058V DAVID GALEOTE (R: B66084591),
2.5.4.97=VATES-B66084591, o=ICDQ, INSTITUTO
DE CERTIFICACION S.L., c=ES
Fecha: 2021.12.17 12:08:58 +01'00'

ICDQ INSTITUTO DE CERTIFICACION, S.L

Director



Para obtener Cualquier aclaración adicional relativa al alcance y validez de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de la norma se puede obtener consultando a la Entidad de Certificación o envíe un correo electrónico a info@icdq.es
La vigencia del certificado está supeditada a la realización de las auditorías de seguimiento anuales destinadas a verificar el mantenimiento de los requisitos aplicables al Sistema de Gestión.
Avinguda Ernest Lluch, 32, Edificio TCM2, P6, ofc. 3, 08302, Mataró, Barcelona

www.icdqgroup.com

Ed 20/12/2018



Certifica que el Sistema de Gestión Ambiental de la Organización:

OBRAS Y PROYECTOS ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE S.L.

Avenida Independencia, 4, 1º, 24001, León, España

Conformes con la norma:

UNE-EN ISO 14001:2015

Certificado Número: 1127/21

Aplicable a las actividades de:

**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EMPUJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS,
BAJO Y SOBRE ESTRUCTURAS VARIAS. DISEÑO Y EMPUJE DE
ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, BAJO Y SOBRE ESTRUCTURAS VARIAS.
CONSERVACIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VÍAS FÉRREAS.**

Certificación Inicial: 03/12/2021
Emisión: 17/12/2021
Caducidad: 02/12/2024

46059058V

DAVID GALEOTE
(R: B66084591)

Firmado digitalmente por 46059058V DAVID GALEOTE (R: B66084591)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Reg08005/HojaB-440684 /
Tomos43876/Folios12/Fecha26/07/2013 /
Inscripción:1, serialNumber=DCE:46059058V,
givenName=DAVID, sn=GALEOTE CODAS,
cn=46059058V DAVID GALEOTE (R: B66084591),
2.5.4.97=VATES-B66084591, o=ICDQ, INSTITUTO
DE CERTIFICACION S.L, c=ES
Fecha: 2021.12.17 12:16:54 +01'00'

ICDQ INSTITUTO DE CERTIFICACION, S.L

Director



Para obtener Cualquier aclaración adicional relativa al alcance y validez de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de la norma se puede obtener consultando a la Entidad de Certificación o envíe un correo electrónico a info@icdq.es
La vigencia del certificado está supeditada a la realización de las auditorías de seguimiento anuales destinadas a verificar el mantenimiento de los requisitos aplicables al Sistema de Gestión.
Avinguda Ernest Lluch, 32, Edificio TCM2, P6, ofic.3, 08302, Mataró, Barcelona

www.icdqgroup.com

Ed 20/12/2018

7. CÓDIGO ÉTICO

ÍNDICE

- I. CONFLICTO DE INTERESES
- II. UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA. NEGOCIACIÓN CON TÍTULOS DE OPEMA
- III. ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL
- IV. FILOSOFÍA DE LA GESTIÓN
- V. POLÍTICA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TRABAJO
- VI. PROPIEDAD INTELECTUAL
- VII. PERSONAL Y MEDIO AMBIENTE
- VIII. DISTRIBUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO

Nota: Para facilitar la lectura del texto, el género masculino incluye al femenino y el número singular incluye el plural, excepto en los casos que el contexto indique lo contrario.

I. Conflicto de intereses

1) Los trabajadores deberán evitar situaciones en las que se vean obligados ante personas que pudiesen beneficiarse de trato especial o de favor por su parte; los trabajadores no buscarán tener trato preferente por parte de otras personas que pudiesen causar perjuicios a OPEMA.

2) Los trabajadores no tendrán intereses monetarios que les distraigan de sus obligaciones en forma alguna. Ni tampoco estarán involucrados o trabajarán fuera de OPEMA en caso de que esto pudiese reducir su capacidad de dar a OPEMA un servicio imparcial o desinteresado. No podrá haber contradicción, real o figurada, entre los intereses privados de los trabajadores y sus tareas oficiales.

3) Los trabajadores deberán evitar dar o recibir regalos o favores en cualquiera de sus formas, si existiese alguna probabilidad de que esto pudiese influenciar de manera inadecuada la valoración del receptor respecto a su relación con o para OPEMA.

II. Utilización de información privilegiada. Negociación con títulos de OPEMA

1) La legislación aplicable para OPEMA establece normas que prohíben utilizar información privilegiada. Información privilegiada es aquella que aún no es de dominio público y que puede afectar a la empresa.

- A) Generalmente "Insider" (trabajador de una empresa que tiene acceso a información privilegiada de la misma) se refiere a la propia empresa, sus propios ejecutivos, o a toda persona que controle más del 10% de un tipo de acciones de OPEMA con derecho a voto.

B) Las normas que prohíben la utilización de información privilegiada se aplican no solo a los Insiders de la empresa, sino también a todo aquel que tiene una relación con la misma.

2) Las sanciones previstas en la ley para aquellos que utilicen información privilegiada de forma ilegal son de dos tipos: penal y civil.

Las sanciones penales, que podrán variar dependiendo de los casos, son severas y establecen penas de cárcel y/o fuertes sanciones.

Las sanciones civiles son tales que cualquier persona que utilice información privilegiada ilegalmente deberá compensar la pérdida que tenga la tercera parte que comerció bien con él, bien con una persona que utilizó la información privilegiada que le suministró. Aquellos que utilicen este tipo de información ilegalmente también tendrán que entregar a la empresa los beneficios obtenidos de esta forma.

Por último, algunas de las leyes mencionadas determinan que cuando haya más de una persona que incumple las normas sobre el uso de información privilegiada, la

responsabilidad será solidaria entre todas ellas.

III. Administración Empresarial

1) Todos los activos y pasivos deberán recogerse en los libros de contabilidad. No se admitirá o mantendrá, a ningún efecto, aquel fondo o activo que no aparezca en los mismos.

2) En ningún caso deberán aparecer en los libros o archivos entradas falsas o incorrectas que obstaculicen la comprensión de la transacción en cuestión.

3) No se hará ninguna transacción, ni se hará efectivo pago alguno, con una intención o propósito diferente al documentado, ni ninguna parte de dicho pago deberá utilizarse para propósitos diferentes a los especificados en el documento que avale dicho pago.

4) Están prohibidos todos los pagos ilegales independientemente de la naturaleza o uso de los fondos o activos de la Empresa que se hagan por motivos que pudiesen violar la legislación vigente o normativa aplicable.

IV. Filosofía de la Gestión

La Empresa ha adoptado una filosofía de gestión. El trabajador deberá atenerse a sus principios.

OPEMA satisface las necesidades de los clientes, por lo tanto, realiza obras civiles de gran calidad.

OPEMA respeta el medio ambiente y tiene en cuenta las necesidades de la comunidad a la hora de tomar decisiones.

V. Política para la igualdad de oportunidades en el trabajo

OPEMA ha adoptado una política de igualdad de oportunidades en el trabajo. El Consejo de Administración y los trabajadores acuerdan seguir y aplicar sus principios.

VI. Propiedad Intelectual

Teniendo en cuenta el trabajo y servicios para OPEMA y las cantidades pagadas, o a pagar, por OPEMA al trabajador, este último mediante el presente documento acuerda que:

1) Mientras trabaje y suministre servicios por o en la Empresa, o después de los mismos, el trabajador guardará la confidencialidad y no usará ni divulgará a terceros información, conocimientos, datos considerados secretos, con propiedad intelectual, o confidencial dados por la Empresa, o por alguno de sus trabajadores, u otras personas, entidades o empresas con las que la Empresa ha tenido relación comercial, ni conocimientos e información que el trabajador pueda tener, o que pueda tener en el futuro, durante el ejercicio de sus funciones en lo referente a la gestión o datos de

gestiones pasadas, presentes o futuras de la Empresa, (en adelante, tanto individual como colectivamente llamadas "propiedad intelectual o industrial"), a no ser que la Empresa haya autorizado por escrito el uso de dicha propiedad intelectual e industrial.

2) Mientras se es trabajador de la Empresa y durante un período posterior de treinta y seis (36) meses, el trabajador deberá abstenerse de solicitar patentes, ni hacer uso de, cualquier invento o descubrimiento, a no ser que tenga la autorización por escrito de la Empresa.

VII. Personal y Medio Ambiente

La protección del medio ambiente deberá ser un objetivo constante para todos los trabajadores.

Los trabajadores se comprometen a respetar todas las leyes y normativas vigentes en su comunidad y a seguir las políticas y directrices que OPEMA determine regularmente sobre medio ambiente.

Los trabajadores deben ser conscientes de que incumplir estas normas puede acarrear consecuencias graves para OPEMA, sus trabajadores y la sociedad en general. Todo trabajador responsable del abandono de dichas obligaciones será sometido a acciones disciplinarias incluyendo el despido, dependiendo de la gravedad de su acción.

VIII. Distribución y cumplimiento del Código

1) El Consejo de Administración revisará las medidas adoptadas para cumplir este Código y detectar cualquier incumplimiento del mismo.

2) Todo trabajador que no esté seguro de si algo está o no prohibido o es necesario según este Código, deberá consultar al Gerente de OPEMA.

3) Toda violación de este Código podrá ser causa de debidas y puntuales acciones disciplinarias, incluyendo la terminación del contrato.

4) El presente Código deberá aplicarse en OPEMA.

5) Todo trabajador que tenga que firmar este Código y no lo haga no podrá en el futuro alegar que no estaba al corriente de las provisiones establecidas en este documento.